

Oberá - Misiones, 03 de Septiembre 2024.

ORDENANZA / N° 3370

-Expte N° 292/2023 –

Ref.: “Autorizando reductores de velocidad en calles Lago del Desierto y Olavarría de nuestra ciudad”.-

VISTO: “El presente Expte”;

CONSIDERANDO: QUE, la comisión vecinal de Villa Marttos solicita la construcción de lomo de burro sobre calle Lago Deseado, entre calles Olavarría y Laguna del Desierto, como así también señalización y pintado de sendas peatonales;

QUE, conforme informe de la Dirección de Desarrollo Urbano obrante a fs. 5/8 de las presentes actuaciones manifiestan que se ha constatado que la calle Lago Deseado se encuentra asfaltada desde la intersección con calle pergamino hasta Olavarría, luego presenta empedrado hasta la intersección con la Colectora Apóstoles Sur, en segundo lugar, falta de señalización tanto vertical como horizontal, y en tercer lugar, se pudo observar la circulación a altas velocidades por parte de los conductores, a tal punto que las motocicletas circulan por la cuneta para poder trasladarse a mayor velocidad en el tramo de empedrado;

QUE, en razón de ello desde dicha dirección se proponen diferentes intervenciones en la mencionada zona a fin de garantizar la seguridad vial de los ciudadanos;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: DISPONGASE la construcción de un reductor de velocidad “tipo pianito” entre las calles Laguna del Desierto y Olavarría (según planos adjuntados).-

ARTÍCULO 2: DISPONGASE la colocación de dos (2) carteles verticales por cada sentido de circulación. Un cartel que indique la presencia del reductor y otro indicando la proximidad del elemento (según planos adjuntados).-

ARTÍCULO 3: DISPONGASE el pintado de siete sendas peatonales en el tramos asfaltado de la calle Lago Deseado (según planos adjuntado).-

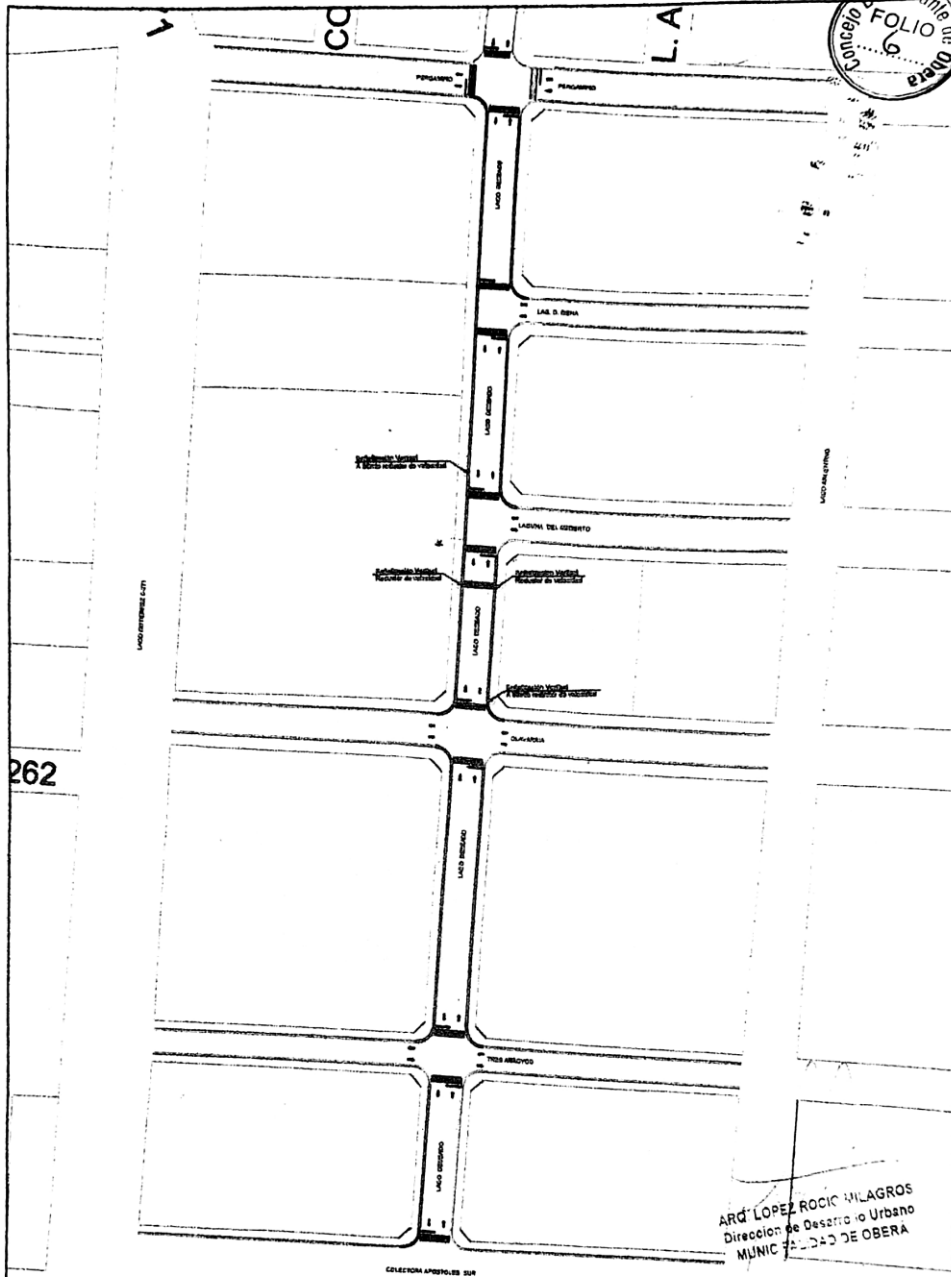
ARTICULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

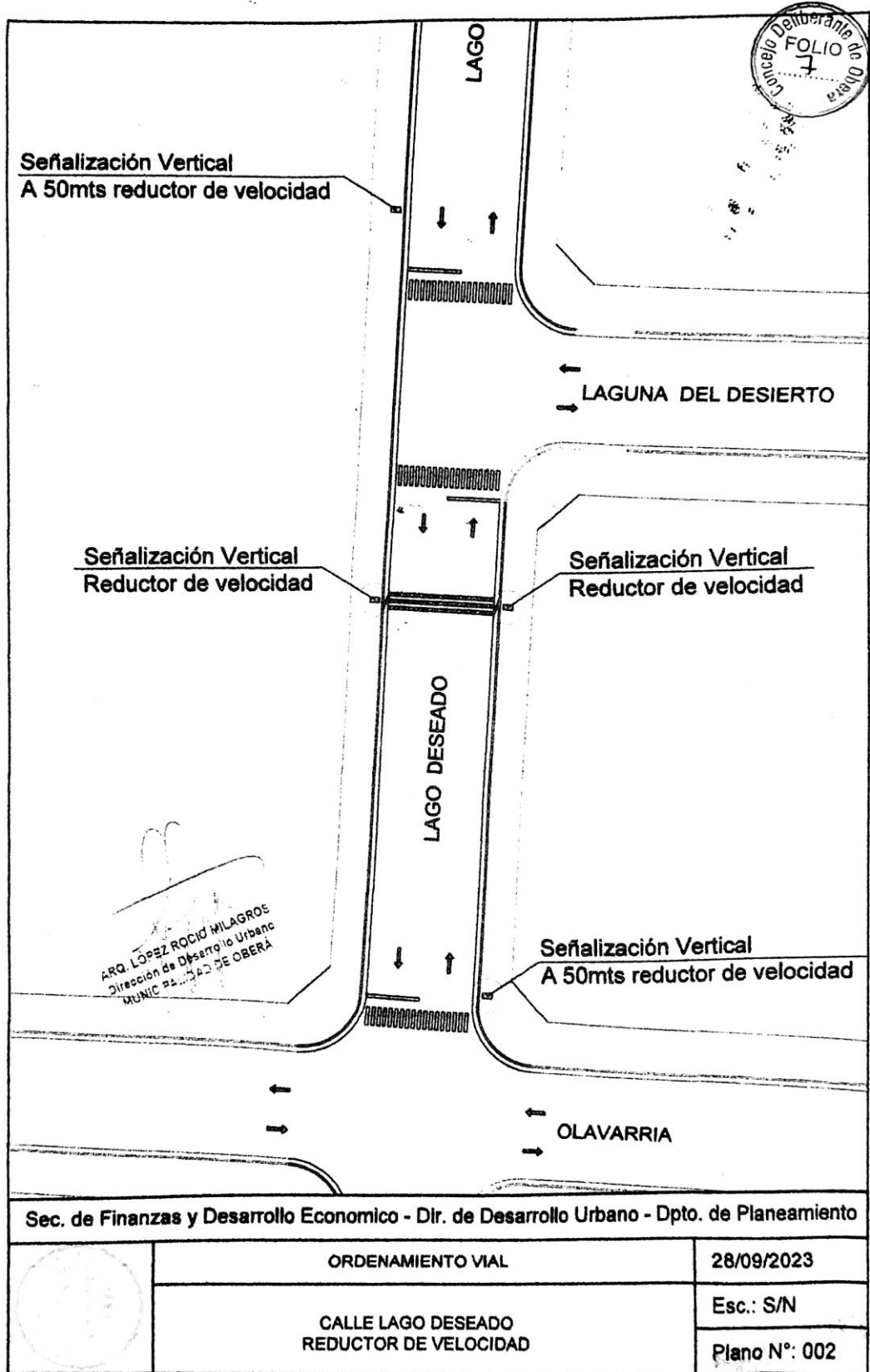
ANEXO




262

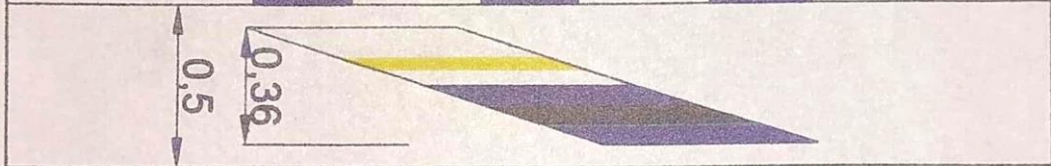
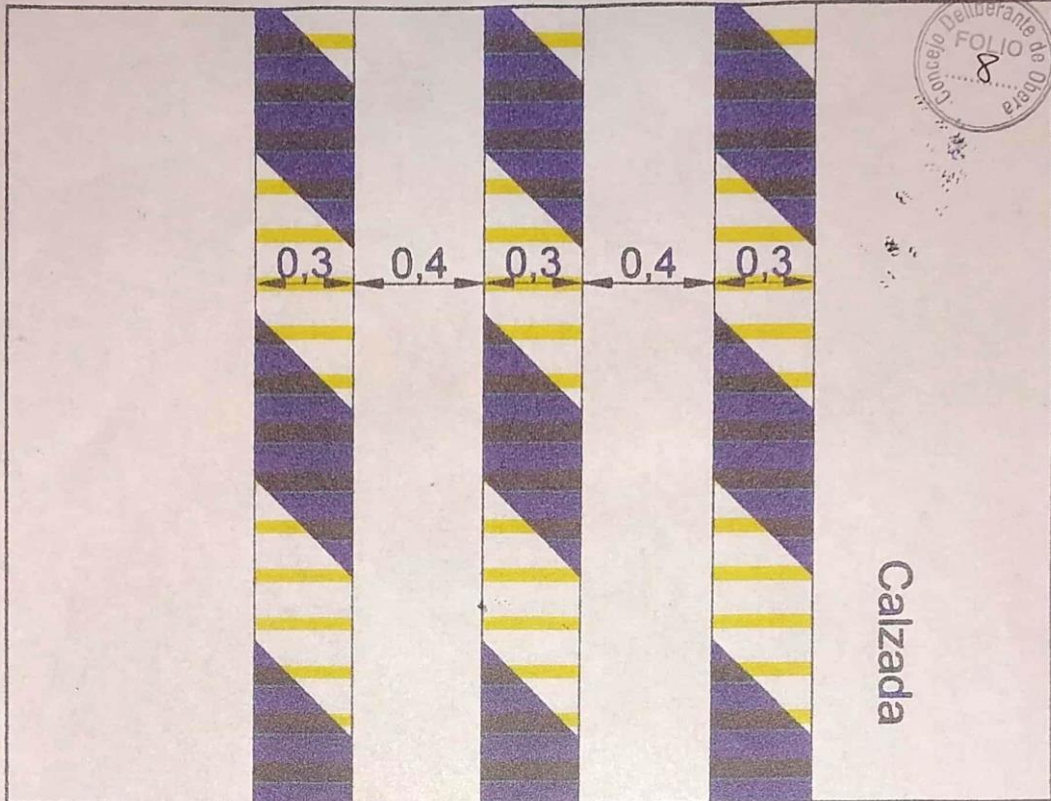
ARQ. LOPEZ ROCIO MILAGROS
Direccion de Desarrollo Urbano
MUNICIPALIDAD DE OBERA

Sec. de Finanzas y Desarrollo Economico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento		
	ORDENAMIENTO VIAL	26/09/2023
	CALLE LAGO DESEADO REDUCTOR DE VELOCIDAD	Esc.: S/N
		Plano N°: 001

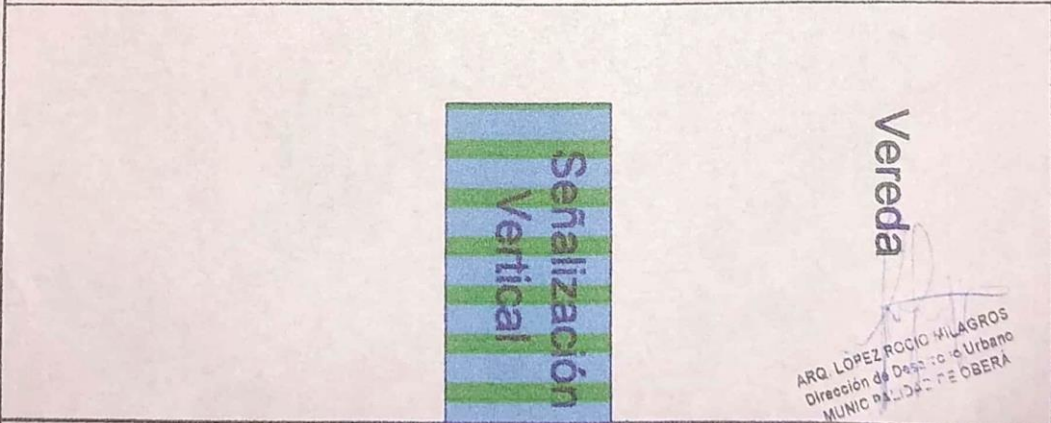


Sec. de Finanzas y Desarrollo Economico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento

	ORDENAMIENTO VIAL	28/09/2023
	CALLE LAGO DESEADO REDUCTOR DE VELOCIDAD	Esc.: S/N
		Plano N°: 002



Cordón Cuneta



ARG. LÓPEZ ROCÍO MILAGROS
Dirección de Desarrollo Urbano
MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento

	ORDENAMIENTO VIAL	28/09/2023
	CALLE LAGO DESEADO DETALLE DE REDUCTOR SOBRE LA CUNETA	Esc.: S/N
		Plano N°: 003